CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA Nº 110/19

Acta de Recepcion de Vehículos Reparado

En la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay a los .....12.....del mes..Diciembre.del año dos mil diecinueve en las instalaciones del Servicio Tercerizado del Taller Mecánico **Autorrepuestos Diover**, ubicado en las calles Cacique Lambaré casi Avda. Fernando de la Mora de esta ciudad, se reúnen los Sres. Miguel López; Administrador de Contrato y Jefe de la División de Transporte de la Corte Suprema de Justicia., y el representante autorizado de la empresa, a los efectos de proceder a la recepción del vehículo reparado cuyas características se encuentran detallados en la Orden de Servicio Nº..4698.= manifestando el Administrador de Contrato, que los trabajos realizados se ajustan al presupuesto autorizado por la Institución, con la que se dio por terminado la presente Recepción.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
OFIC. DE VERIFICACION Y EJECUCION DE CONTRATOS
12 DIC. 2019
Recibido por: Daniel Enciso González
Aclaración: Asistente - O.G.V.E.C.
Hora: 09:31
Dirección Administrativa

Miguel López
Administrador de Contratos

Representante de la Empresa

Abog. Esc. Zulma Durañona
Directora
Servicios Generales

Auto Repuestos DIOVER S.A.
Central: José A. Flores N° C Kubitshek
Tel y Fax 204 582 Asunción
Suc 1 Av Cacique Lambaré 207 c/
Av Fdo de la Mora Tel: 551 784